



Cartago, Valle del Cauca,

Mayo 30 del año 2023.

Respetada Doctora:

MARTHA INES ARANGO ARISTIZABAL

JUEZA TERCERA CIVIL MUNICIPAL

j03cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. C.

ASUNTO: Solicitud terminación del proceso por pago.
REFERENCIA: Ejecutivo.
RADICACIÓN: 2022-00128-00
EJECUTANTE: Alejandro Valencia Correa
EJECUTADO: CT Ingeniería S.A.S.

WILLIAM MAURICIO PIEDRAHITA LÓPEZ, mayor de edad, domiciliado Cartago, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.112.760.044 de Cartago Valle y portador de la tarjeta profesional No. 186.297 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado judicial de la Sra. **ADRIANA MARCELA RESTREPO LONDOÑO**, mayor de edad, domiciliada y residente en la Ciudad de Cartago, Valle del Cauca, identificada con la cedula de ciudadanía No. 31.421.328 expedida en Cartago Valle, en calidad de representante legal de la sociedad **CT INGENIERÍA S.A.S.**, identificada con el número tributario 900.079. 753-2, con domicilio principal en la Ciudad de Cartago, Valle del Cauca; me dirijo a usted respetuosamente para solicitarle decrete la terminación del proceso por pago total de la obligación, de conformidad con lo establecido en el artículo 461 del C.G.P., ordenando en consecuencia el levantamiento de todas las medidas cautelares.

Como respaldo probatorio de la cancelación total de la obligación, me permito adosar liquidación de crédito hasta la fecha del pago efectivo, comprobante de consignación No. 402016768 del 21 de junio del año 2023 por una suma de \$4.670.000, y comprobante de consignación No. 760950 del 07 de julio del año 2023 por una suma de \$224.700, ambos expedidos por el Banco Agrario que cobijaría totalmente el capital y las costas aprobadas.

Agradezco su colaboración con la expedición de los oficios para materializar el levantamiento de las medidas, que actualmente dificultan el cumplimiento de otras obligaciones privilegiadas, abarcando tanto cuentas bancarias como el bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 375—84144 y 280-189507.

Por último, se autorice la entrega de los depósitos judiciales constituidos por cuenta del presente asunto y en virtud de la materialización de las medidas cautelares, especialmente los rubros remitidos directamente por las entidades bancarias.

De la señora Jueza, atenta y respetuosamente:

WILLIAM MAURICIO PIEDRAHITA LÓPEZ

C.C. No. 1.112.760.044 de Cartago Valle.

T.P. No. 186.297 del C.S. de la Judicatura.

Carrera 1 Norte No.11-39 Piso 2 Barrio El Prado de Cartago Valle del Cauca.

Teléfonos: 312-567-9529- 2146765

E-Mail: dr.williampiedrahita@hotmail.com, demande.cartago@gmail.com



INTERESES DE
MORA:
VALOR

\$ 1.720.153,00			
MES	DIAS	TASA INT. MORA	VALOR DE INT.
feb-20	20	2,12%	\$ 24.311,50
mar-20	30	2,11%	\$ 36.295,23
abr-20	30	2,08%	\$ 35.779,18
may-20	30	2,03%	\$ 34.919,11
jun-20	30	2,02%	\$ 34.747,09
jul-20	30	2,02%	\$ 34.747,09
ago-20	30	2,04%	\$ 35.091,12
sep-20	30	2,05%	\$ 35.263,14
oct-20	30	2,02%	\$ 34.747,09
nov-20	30	2,00%	\$ 34.403,06
dic-20	30	1,96%	\$ 33.715,00
ene-21	30	1,94%	\$ 33.370,97
feb-21	30	1,97%	\$ 33.887,01
mar-21	30	1,95%	\$ 33.542,98
abr-21	30	1,94%	\$ 33.370,97
may-21	30	1,93%	\$ 33.198,95
jun-21	30	1,93%	\$ 33.198,95
jul-21	30	1,93%	\$ 33.198,95
ago-21	30	1,94%	\$ 33.370,97
sep-21	30	1,93%	\$ 33.198,95
oct-21	30	1,92%	\$ 33.026,94
nov-21	30	1,94%	\$ 33.370,97
dic-21	30	1,96%	\$ 33.715,00
ene-22	30	1,98%	\$ 34.059,03
feb-22	30	2,04%	\$ 35.091,12
mar-22	30	2,06%	\$ 35.435,15
abr-22	30	2,12%	\$ 36.467,24
may-22	30	2,18%	\$ 37.499,34
jun-22	30	2,25%	\$ 38.703,44
jul-22	30	2,33%	\$ 40.079,56
ago-22	30	2,42%	\$ 41.627,70
sep-22	30	2,54%	\$ 43.691,89
oct-22	30	2,65%	\$ 45.584,05



DEMANDE

COMBATIMOS SU INJUSTICIA

nov-22	30	2,76%	\$ 47.476,22
dic-22	30	2,93%	\$ 50.400,48
ene-23	30	3,04%	\$ 52.292,65
feb-23	30	3,16%	\$ 54.356,83
mar-23	30	3,21%	\$ 55.216,91
abr-23	30	3,26%	\$ 56.076,99
may-23	30	3,16%	\$ 54.356,83
jun-23	22	3,12%	\$ 39.357,10
		TOTAL INT. FECHA	\$ 1.572.242,78

INTERESES DE MORA:
VALOR

\$ 666.505,00			
MES	DIAS	TASA INT. MORA	VALOR DE INT.
mar-20	26	2,11%	\$ 12.188,15
abr-20	30	2,08%	\$ 13.863,30
may-20	30	2,03%	\$ 13.530,05
jun-20	30	2,02%	\$ 13.463,40
jul-20	30	2,02%	\$ 13.463,40
ago-20	30	2,04%	\$ 13.596,70
sep-20	30	2,05%	\$ 13.663,35
oct-20	30	2,02%	\$ 13.463,40
nov-20	30	2,00%	\$ 13.330,10
dic-20	30	1,96%	\$ 13.063,50
ene-21	30	1,94%	\$ 12.930,20
feb-21	30	1,97%	\$ 13.130,15
mar-21	30	1,95%	\$ 12.996,85
abr-21	30	1,94%	\$ 12.930,20
may-21	30	1,93%	\$ 12.863,55
jun-21	30	1,93%	\$ 12.863,55
jul-21	30	1,93%	\$ 12.863,55
ago-21	30	1,94%	\$ 12.930,20
sep-21	30	1,93%	\$ 12.863,55
oct-21	30	1,92%	\$ 12.796,90

Carrera 1 Norte No.11-39 Piso 2 Barrio El Prado de Cartago Valle del Cauca.

Teléfonos:312-567-9529- 2146765

E-Mail: dr.williampedrahitahita@hotmail.com, demande.cartago@gmail.com



DEMANDE

COMBATIMOS SU INJUSTICIA

nov-21	30	1,94%	\$ 12.930,20
dic-21	30	1,96%	\$ 13.063,50
ene-22	30	1,98%	\$ 13.196,80
feb-22	30	2,04%	\$ 13.596,70
mar-22	30	2,06%	\$ 13.730,00
abr-22	30	2,12%	\$ 14.129,91
may-22	30	2,18%	\$ 14.529,81
jun-22	30	2,25%	\$ 14.996,36
jul-22	30	2,33%	\$ 15.529,57
ago-22	30	2,42%	\$ 16.129,42
sep-22	30	2,54%	\$ 16.929,23
oct-22	30	2,65%	\$ 17.662,38
nov-22	30	2,76%	\$ 18.395,54
dic-22	30	2,93%	\$ 19.528,60
ene-23	30	3,04%	\$ 20.261,75
feb-23	30	3,16%	\$ 21.061,56
mar-23	30	3,21%	\$ 21.394,81
abr-23	30	3,26%	\$ 21.728,06
may-23	30	3,16%	\$ 21.061,56
jun-23	22	3,12%	\$ 15.249,63
		TOTAL INT. FECHA	\$ 597.899,42

CAPITAL 1: \$1.720.153

CAPITAL 2: \$ 666.505

MORA 1: \$1.572.242

MORA 2: \$ 597.899

SUBTOTAL: \$4.556.799

COTAS: \$ 224.700

TOTAL: \$4.781.499



Banco Agrario de Colombia

NIT. 800.037.800-8

21/06/2023 14:57 Cajero: paarenas

Oficina: 6978 - CARTAGO

Terminal: B6978CJ0435G Operación: 402016768

Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI

Valor: \$4,670,000.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Secuencial PIN : 753748

Tipo ID consignante : N - NIT JURIDICAS

ID consignante : 9000797532

Nombre consignante : CT INGENIERIA S. A. S.

Juzgado : 761472041003 003 CIVIL MUNICIPAL

Concepto : 1 DEPOSITOS JUDICIALES

Número de proceso : 76147400300320220012800

Tipo ID demandante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandante : 71774805

Demandante : ALEJANDRO VALENCIA CORREA

Tipo ID demandado : N - NIT JURIDICAS

ID demandado : 9000797532

Demandado : CT INGENIERIA SAS

Forma de pago : EFECTIVO

Valor operación : \$4,670,000.00

Valor total pagado : \$4,670,000.00

Código de Operación : 266592486

Número del título : 469780000064251

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registró correctamente en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de

Depósitos Judiciales

21/06/2023 11:57:24 AM

COMPROBANTE DE SOLICITUD

Secuencial PIN	753748
Fecha Maxima Recepción	26/06/2023
Código y Nombre Oficina Origen	6978 - CARTAGO
Código del Juzgado	761472041003
Nombre del Juzgado	003 CIVIL MUNICIPAL CARTAGO
Concepto	1 - DEPOSITOS JUDICIALES
Descripción del concepto	MANDAMIENTO EJECUTIVO DE PAGO
Número de Proceso	76147400300320220012800
Tipo y Nro de Documento Demandante	CC - 71774805
Razón Social / Nombre Completo Demandante	ALEJANDRO VALENCIA CORREA
Tipo y Nro de Documento Demandado	N - 9000797532
Razón Social / Nombre Completo Demandado	CT INGENIERIA SAS
Valor de la Operación	\$4.670.000,00
Valor Comisión	\$0,00
Valor IVA	\$0,00
Valor Total a Pagar	\$4.670.000,00
Medio de Pago	EFFECTIVO
Banco	N/A
Número Cheque	N/A
Número Cuenta	N/A
Estado	PENDIENTE

Contacto Banco Agrario en Bogotá D.C., Colombia +571 594 8500, resto del país 01 8000 91 5000. servicio.cliente@bancoagrario.gov.cowww.bancoagrario.gov.co. NIT. 800.037.800-8.

Señor usuario, el medio de pago en esta solicitud debe coincidir con el presentado en la oficina. Si es cheque debe corresponder a Canje Local.

Número Secuencial : 760950

Buscar

Información del Consignante

Código consignante : 6675459 CT INGENIERIA S. A S.

Tipo de Identificación : N - NIT JURIDICAS

Identificación : 9000797532

Oficina depósito : 6978 CARTAGO

Juzgado : 761472041003 003 CIVIL MUNICIPAL CARTAGO

Concepto : 1 DEPOSITOS JUDICIALES

Número de proceso : 76147400300320220012800

Información del Demandante

Tipo de Identificación : CC - CEDULA DE CIUDADANI

Identificación : 71774805

Nombre / Razón Social : ALEJANDRO

Apellidos : VALENCIA CORREA

Información del Demandado

Tipo de Identificación : N - NIT JURIDICAS

Identificación : 9000797532

Nombre / Razón Social : CT INGENIERIA

Apellidos : SAS

Información valor transacción

Valor Operación : 224,700.00

Valor Comisión : 0.00

Valor IVA : 0.00

Valor a Pagar : 224,700.00

Información Medio de Pago

Medio de Pago : ☒ Efectivo ☐ Cheque Local

Banco :

Número de Cuenta :

Número de Cheque :

Observaciones : PAGO DE COSTAS PROCESO

Código de Operación : 267895781

Número del título : 469780000064605



Solicitud terminación proceso por pago 2022-00128-00

DEMANDE SAS William Piedrahita <dr.willampiedrahita@hotmail.com>

Vie 7/07/2023 10:03 AM

Para: Juzgado 03 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cartago

<j03cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co>; asistencialegalconsultores@gmail.com

<asistencialegalconsultores@gmail.com>; ctingenieriasas <ctingenieriasas@gmail.com>; Recursos Humanos Cartago

<auxiliarderecursos2@gmail.com>

 1 archivos adjuntos (1 MB)

Solicitud terminación por pago ALEJANDRO VALENCIA VS. CT INGENIERIA, con anexos.pdf;

Cartago, Valle del Cauca,

Mayo 30 del año 2023.

Respetada Doctora:

MARTHA INES ARANGO ARISTIZABAL

JUEZA TERCERA CIVIL MUNICIPAL

j03cmcartago@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. C.

ASUNTO: Solicitud terminación del proceso por pago.

REFERENCIA: Ejecutivo.

RADICACIÓN: 2022-00128-00

EJECUTANTE: Alejandro Valencia Correa

EJECUTADO: CT Ingeniería S.A.S.

WILLIAM MAURICIO PIEDRAHITA LÓPEZ, mayor de edad, domiciliado Cartago, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.112.760.044 de Cartago Valle y portador de la tarjeta profesional No. 186.297 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado judicial de la Sra. ADRIANA MARCELA RESTREPO LONDOÑO, mayor de edad, domiciliada y residente en la Ciudad de Cartago, Valle del Cauca, identificada con la cedula de ciudadanía No. 31.421.328 expedida en Cartago Valle, en calidad de representante legal de la sociedad CT INGENIERÍA S.A.S., identificada con el número tributario 900.079. 753-2, con domicilio principal en la Ciudad de Cartago, Valle del Cauca; me dirijo a usted respetuosamente para aportarle un solo archivo PDF, contentivo de la solicitud de terminación del proceso, liquidación de crédito y comprobantes de pago.

De la señora Jueza, atenta y respetuosamente:

WILLIAM MAURICIO PIEDRAHITA LÓPEZ

C.C. No. 1.112.760.044 de Cartago Valle.

T.P. No. 186.297 del C.S. de la Judicatura.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
CARTAGO, VALLE DEL CAUCA**

PROCESO: “EJECUTIVO”

RADICACIÓN: 2022-00128-00

DEMANDANTE: ALEJANDRO VALENCIA CORREA

DEMANDADO: CT INGENIERIA SAS

CLASE DE TRASLADO: “LIQUIDACIÓN ACTUALIZADA DEL
CRÉDITO”

EMPIEZA A CORRER: MIÉRCOLES 2 DE AGOSTO DE 2023, 8:00
A.M.

TERMINA: VIERNES 4 DE AGOSTO DE 2023, 5:00 P.M.

TÉRMINO: TRES (3) DÍAS HÁBILES

FIJACIÓN: MARTES 1 DE AGOSTO DE 2023, 8:00 A.M.

JAMES TORRES VILLA
Secretario